

VISTO:

La Ley N° 9.375 y modificatoria de creación de la Universidad Provincial de Córdoba, la Ley N° 10.214 por la que se dispone la conclusión del período de organización y pase al período de normalización de la misma, y la actual estructura orgánica de cargos políticos de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 10.214, la Universidad Provincial de Córdoba se encuentra transitando el período de normalización, con los alcances previstos por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, y en pleno ejercicio de su autonomía.

Que en virtud de las normas citadas, la Rectora Normalizadora, designada mediante Ley N° 10.214, asume en este período, las atribuciones correspondientes a todos los órganos de gobierno de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el inciso f) del artículo 28 del Estatuto Provisorio aprobado por Decreto N°1409/12, dispone que corresponde al Rector designar a los Secretarios y Directores, con ratificación posterior del Consejo Superior, cuyas atribuciones deben ser asumidas por la Rectora Normalizadora.

Que conforme Resolución Rectoral Nº 75 de fecha 27 de abril de 2015, la actual estructura orgánica de cargos políticos de la

Universidad Provincial de Córdoba contempla la "Subsecretaría de Coordinación Administrativa", dependiente de la Secretaría General de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que la persona a designar en dicho cargo, cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función propuesta.

En virtud de ello y en uso de sus atribuciones;

LA RECTORA NORMALIZADORA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: DESÍGNASE a partir del día 2 de Mayo de 2016, a la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. Nº 28.581.772, en el cargo de Subsecretaria de Coordinación Administrativa de la Universidad Provincial de Córdoba, debiendo adecuar su situación de revista si correspondiere.

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0070

WINVERSIDAD AND WILL OF THE PRINCIPLE AND MILE A

PA. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA NORMALIZADORA
INIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA